REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°242/2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 06 de mayo de 2022

Señores
DISCOVERY TRAVEL S.A.
RUC N°: 80079511-3
Domicilio: 25 de Mayo e/ Gaudioso Núñez - Asunción
Telefax: (021) 205 596 / (021) 205 227
E-mail: jorge@smarttravel.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **DISCOVERY TRAVEL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

RECIBI: INFORME Y RESOLUCION
24 HOJAS 06/05/2022 /09:37Hs

Smart Travel
Discovery Travel S.A.
RUC: 80079511-3 Telf.: 021-205596
Calle 25 de Mayo casi Gaudioso Núñez

CESAR NICOLAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°243/2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 06 de mayo de 2022

Señores
SENSICRED S.A.
RUC N°: 80032508-7
Domicilio: Magallanes N° 915 c/ 16 de Julio – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 525 035 / (021) 515 178
E-mail: licitaciones@sensicred.com.py / ideaspyas@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SENSICRED S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí: Informe y Resolución
Contiene 24 Hojas (del 01 al 24).
Noelia Contreras
06/05/22
09:08 hs.

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°245 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 06 de mayo de 2022

Señores
INTER-EXPRESS S.A.
RUC: 80007371-1
Domicilio: Yegros N° 690 e/ Herrera - Asunción
Telefax: (021) 490 111/15
E-mail: administra@interexpress.com.py / ronaldbirks@interexpress.com.py / davidc@interexpress.com.py / iexpress@interexpress.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **INTER-EXPRESS S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 264.000.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Cuatro Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 528.000.000.- (Guaraníes Quinientos Veintiocho Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa INTER-EXPRESS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 6 de mayo de 2022, 10:02
Para: administra@interexpress.com.py, ronaldbirks@interexpress.com.py, davidc@interexpress.com.py, iexpress@interexpress.com.py

Buenos días
Nos dirigimos a ustedes a objeto de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2022 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos para la Justicia Electoral - Plurianual 2022/2023", ID Nº 405438.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 245/2022.
Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 385/2022.
Informe de Evaluación de fecha 29/04/2022.

Solicitamos tenga a bien remitir correo electrónico de acuse de recibo de la presente notificación.

Atentamente.

3 archivos adjuntos

INTER EXPRESS COM. ADJ..pdf
449K

RESOLUCIÓN.ADJ.pdf
1881K

INFORME DNCP.pdf
12495K

Administración <administra@interexpress.com.py> 6 de mayo de 2022, 11:15
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>, ronaldbirks@interexpress.com.py, davidc@interexpress.com.py

Buen día,

Acusamos recibo.

Saludos!

Christian Dominguez
Departamento Administrativo
(595 21) 490 111 Int.: 151
(595 21) 449 156

Inter Express
GLOBAL BUSINESS TRAVEL
www.interexpress.com.py | Yegros 690 | Asunción - Paraguay

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N°244 /2022

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 06 de mayo de 2022

Señores
SERVI TRAVEL S.A.
RUC: 80014897-5
Domicilio: Brasil N° 1050 e/ República de Colombia y Teniente Fariña - Asunción
Telefax: (021) 210 363
E-mail: adminis@servitravel.com.py / licitaciones@servitravel.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVI TRAVEL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 176.000.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Seis Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 352.000.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Dos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVI TRAVEL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICACIÓN RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 6 de mayo de 2022, 09:57
Para: adminis@servitravel.com.py, licitaciones@servitravel.com.py

Buenos días
Nos dirigimos a usted a objeto de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2022 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos para la Justicia Electoral - Plurianual 2022/2023", ID Nº 405438.

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 244/2022.
Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 385/2022.
Informe de Evaluación de fecha 29/04/2022.

Solicitamos tenga a bien remitir correo electrónico de acuse de recibo de la presente notificación.

Atentamente.

3 archivos adjuntos

SERVI TRAVEL COM. ADJ..pdf
441K

RESOLUCIÓN.ADJ.pdf
1881K

INFORME DNCP.pdf
12495K

licitaciones@servitravel.com.py <licitaciones@servitravel.com.py> 9 de mayo de 2022, 09:48
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>, adminis@servitravel.com.py
CC: Herminia Villar <adminis@servitravel.com.py>

Buen dia,

Recibido

Atentos Saludos.-

[Texto citado oculto]